



## DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA



### HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado **ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a la consideración de ésta Asamblea la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LOS HECHOS DE VIOLENCIA DEL PASADO 17 DE MAYO, EN LOS QUE FUE ASESINADO UN AGENTE ASIGNADO A LAS LABORES DE PROTECCION EN EL CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL MUNICIPIO DE MATAMOROS**, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mañana del pasado Domingo 17 de mayo del año en curso, sobre el Bulevar Manuel Cavazos Lerma, agentes del Servicio de Protección Federal asignados al Consulado de Estados Unidos en Matamoros, al terminar su jornada se dirigían a descansar cuando fueron atacados por civiles armados que los embistieron y dispararon contra el vehículo oficial de los agentes.

El ataque dejó un fallecido y al menos dos agentes heridos. Al respecto, la Cónsul General de Estados Unidos en Matamoros, Mary Virginia Hantsch, aclaró que los elementos de protección federal tienen una misión exclusiva de resguardo de las

instalaciones y del personal consular y que no realizan operativos fuera de este alcance.

El Consulado de Matamoros, ha asegurado que las autoridades estadounidenses participan en las indagatorias para dar con los responsables.

Lo anterior, es la realidad que se vive en el Estado, el control del territorio y la violencia generada por grupos criminales que se vive en la frontera y en gran parte del estado.

Esta realidad contrasta con el discurso del titular del ejecutivo estatal de que Tamaulipas es un estado Seguro. Y con el silencio e inacción ante hechos tan graves como el ocurrido.

El entorno en nuestra frontera es de inseguridad y violencia asociadas al crimen organizado.

El asesinato del agente de protección asignado al consulado constituye un hecho de extrema gravedad que evidencia la vulneración directa del estado de derecho y la capacidad institucional para garantizar la seguridad en un municipio estratégico del estado. Así como todo el territorio.

Estos hechos no pueden tratarse como aislados, sino como otra señal clara del nivel de operación y capacidad de los grupos criminales que actúan con un alto grado de permisividad e impunidad.

La cercanía del ataque con el consulado y contra sus agentes obliga al gobierno del estado a actuar con firmeza, coordinación y resultados verificables para evitar un mayor deterioro en la relación con el país vecino.

## **DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**

---

No podemos normalizar que servidores encargados de tareas de seguridad sean asesinados bajo ninguna circunstancia y mucho menos que comados armados se desplieguen con total confianza en zonas de alta circulación, sin que existan respuestas inmediatas y contundentes de las autoridades estatales.

Por lo que se requiere de manera inmediata una verdadera estrategia de seguridad no solo en el municipio de Matamoros, sino para todo el estado, urge una estrategia a la medida del estado, con operativos permanentes, no solo presencia reactiva.

Inteligencia táctica y coordinación efectiva entre las fuerzas estatales y federales para recuperar el control territorial y garantizar protección a toda la población.

Se requiere de una estrategia real y emergente con un programa de prevención, vigilancia y recuperación del tejido social inmediata, ya que la violencia sostenida no puede enfrentarse únicamente con acciones reactivas policíacas, sino con una estrategia integral y a la medida.

El gobierno de estado tiene la obligación constitucional, ética de garantizar la paz, seguridad y protección efectiva para la ciudadanía y para aquellos que arriesgan su vida en su trabajo, por ello se requieren acciones contundentes, se requiere romper el pacto de impunidad con la delincuencia y no solo discursos y pronunciamientos sin sustento.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**



## **DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**

---

**ÚNICO.-** La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta al titular del ejecutivo del Estado para que diseñe e implemente una estrategia de seguridad pública real y emergente, con un programa de prevención, vigilancia y recuperación del tejido social inmediata, ya que la violencia sostenida no puede enfrentarse únicamente con acciones reactivas policiacas, sino con una estrategia integral y a la medida del territorio.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, a 9 de junio de 2026.



**ATENTAMENTE**